

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: CC-F-157
		Versión: 04
		Página 1 de 3

Envigado, septiembre de 2022.

ASISTENTES:

En representación de la Administración:

JOSÉ NICOLÁS ARENAS HENAO
Secretario de Medio Ambiente

CARLOS ARTURO BOZON PEREZ
Profesional Universitario

CATERIN YESENIA GONZÁLEZ LÓPEZ
Responsable Rol jurídico

En el municipio de Envigado, en el Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **Nelson Darío Molina Gomez**, para la celebración del Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. ENV-15-09-1229-22, el cual tiene por objeto la *Prestación de servicios profesionales de un ingeniero agrónomo para la gestión de actividades administrativas y de campo enmarcadas en la extensión agropecuaria a los productores de la zona rural.*

Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES¹

- Certificado de inexistencia de personal de planta: Se presenta el documento suscrito por el Alcalde y la Jefe de la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional del Municipio de Envigado.
- RUT: Se aporta Formulario del Registro Único Tributario, emitido el 13 de septiembre de 2021.
- Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social Integral: Se presentan certificados de afiliación a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – COLPENSIONES; y a la EPS SURA, emitidos el 07 de septiembre de 2022.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía: Se presenta copia de la cédula del señor Nelson Darío Molina Gomez.
- Copia de tarjeta profesional cuando aplique
- Copia de la tarjeta militar o Certificación provisional, cuando aplique, que permita acreditar la situación militar del contratista:
- Formato único de hoja de vida de la Función Pública actualizado en el SIGEP: Se presenta constancia de actualización de la Hoja de Vida en el SIGEP.
- Certificado que expiden los respectivos Consejos Profesionales respecto de las sanciones disciplinarias: Se presenta Certificado emitido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, el 08 de septiembre de 2022, en el que se acredita que el oferente se encuentra inscrito como ingeniero agrónomo, con Matrícula Profesional No. 03000-13959 y que a la fecha de expedición, no registra sanciones.
- Otros requisitos técnicos necesarios para el desarrollo del objeto contractual específico: No aplican.
- Certificado de Antecedentes fiscales verificados por la entidad: El municipio de Envigado consulto el Sistema de Información del Boletín Responsables Fiscales – SIBOR – de la Contraloría General

¹ Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: CC-F-157
		Versión: 04
		Página 2 de 3

- de la República el 08 de septiembre de 2022, verificando que no se encuentra reportado como Responsable Fiscal.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios verificados por la entidad: El municipio de Envigado consulto el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades – SIRI – de la Procuraduría General de la Nación el 08 de septiembre de 2022, verificando que no se encuentra reportado como Responsable Fiscal.
 - Certificado de Antecedentes judiciales verificados por la entidad: El municipio de Envigado realizó la Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia el 08 de septiembre de 2022, verificando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
 - Certificado de medidas correctivas establecido en la Ley 1801 de 2016, Código de Policía y Convivencia, Art. 183, verificados por la entidad. El municipio de Envigado realizó la Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia el 08 de septiembre de 2022, verificando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
 - Examen Preocupacional no mayor a 3 años de expedido: Se presenta Certificado Médico de Aptitud Laboral emitido por Servicios Médicos San Ignacio el 15 de septiembre de 2021.
 - Propuesta técnica y económica: No aplica.
 - Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario vigente: Presenta el documento suscrito.
 - Presentar Autorización de consulta inhabilidad por delitos sexuales: Presenta el documento suscrito.
 - Presentar Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses. Ley 2013 de 2019: Presenta el documento suscrito.
 - Presentar el certificado de compromiso anticorrupción: Presenta el documento suscrito.
 - Presentar el certificado de declaración de no inhabilidades e incompatibilidades: Presenta el documento suscrito.
 - Presentar el certificado de solicitud de afiliación a la ARL: Presenta el documento suscrito.

2. REQUISITOS TÉCNICOS²

- 2.1. EXPERIENCIA:** Para la ejecución del presente contrato el proponente debe acreditar una experiencia de más de un (01) año en la ejecución de contratos con entidades con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya asistencia técnica a cultivadores agrícolas y pecuarios

Se presentan las siguientes certificaciones laborales:

- Certificado laboral expedido por Roberto Cardona Perez y Orlando Noreña Arenas, quienes fueron alcalde municipal y secretario con funciones de archivo del municipio de Valparaíso – Antioquia, en donde se certifica que el señor Nelson Darío Molina Gomez prestó sus servicios como vinculado al Municipio en mención, en el periodo comprendido entre el 27 de junio de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997.
- Certificado laboral expedido por Verinica De Vivero Acevedo, Directora Administrativa y Financiera de la Fundación Socya, en donde se certifica que el señor Nelson Darío Molina Gomez prestó sus servicios con un contrato laboral a término fijo y se desempeñó como profesional 3 – agropecuario para el proyecto “Plan de Gestión Social proyecto Hidroeléctrico Porce III”. Este certificado es emitido

² NOTA: El Artículo 9, Decreto 019 de 2012, establece la prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad, ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: CC-F-157
		Versión: 04
		Página 3 de 3

- Certificado laboral expedido por David Arroyave Correa, Jefe de Relaciones Laborales de la Fundación Socya, en donde se certifica que el señor Nelson Darío Molina Gomez prestó sus servicios con un contrato laboral a término fijo y se desempeñó como profesional para el proyecto "Plan de Gestión Social proyecto Hidroeléctrico Ituango", en el periodo comprendido desde el 03 de abril de 2012 hasta el 02 de abril de 2020. Este certificado es emitido el 29 de abril de 2020.
- Certificado laboral expedido por Eduardo Rios Loaiza, Secretario General y de Gobierno del municipio de Tarso, en donde se certifica que el señor Nelson Darío Molina Gomez prestó sus servicios desempeñando el cargo de Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, de la planta de cargos de la alcaldía de Tarso – Antioquia, en el nivel directivo, grado 02, con el código 020, definido en la estructura administrativa del municipio de Tarso, a partir del 04 de octubre de 2021, hasta el 17 de abril de 2022. Este certificado es emitido el 22 de julio de 2022.

2.2. IDONEIDAD: Se requiere que el proponente sea profesional, Ingeniero Agrónomo. (Anexar copia del diploma o acta de grado / certificaciones y Tarjeta Profesional para contratistas nuevos o los documentos que no reposen en la entidad.

Se presenta Diploma emitido por La Universidad Nacional De Colombia el 17 de diciembre de 1992 por medio del cual le otorga al oferente el título de Ingeniero Agrónomo. De igual manera presenta, se presenta Acta de Grado Número 1525 emitida por la Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Agropecuarias el 17 de diciembre de 1992.

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que **Nelson Darío Molina Gomez**, identificado con la cédula No. 71.670.143, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios profesionales No. ENV-15-09-1229-22, el cual tiene por objeto la Prestación de servicios profesionales de un ingeniero agrónomo para la gestión de actividades administrativas y de campo enmarcadas en la extensión agropecuaria a los productores de la zona rural.

FIRMADO DIGITALMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

JOSÉ NICOLÁS ARENAS HENAO
Secretario de Medio Ambiente

CARLOS ARTURO BOZON PEREZ
Profesional Universitario

CATERIN YESENIA GONZÁLEZ LÓPEZ
Responsable Rol jurídico